



Santiago del Estero, 29 de mayo del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 064/08

VISTO:

La Resolución CD FCF N° 029/08, de fecha 7 de abril del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se prorrogan desde el 1° de abril y hasta 31 de mayo del corriente año, los contratos de diversos docentes de esta Facultad.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 6, cuarto intermedio, de fecha 27 de mayo del corriente año, ha tomado conocimiento de los pedidos efectuados por los Directores de los Departamentos Académicos y ha decidido renovar los contratos existentes a partir del 1° de junio del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2009 o hasta la toma de posesión del cargo por quien resultare ganador del concurso correspondiente, o de lo que primero ocurra.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar desde el 1° de junio del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2009, los contratos de los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ASIGNATURA
MELONI, Diego	Profesor Adj. Ded. Simple	Fisiología Vegetal
RAFAEL, Marcela	Profesor Adj. Ded. Semi-Excl.	Taller I: Manejo Básico de Computadoras
ARAYA, Clara López P. de	Prof. Asoc. Ded. Simple	Química Analítica

ARTÍCULO 2°. Enviar copia a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad; dar a conocer. Cumplido, archivar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
Ingeniero Néstor René Ledesma

*Año del Cincuentenario de la creación de
la Primera Facultad de Ciencias Forestales
en la República Argentina*

icl